

Participante: Sandra Luz Carvajal Magaña
Evaluador: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

Cédula 2. Criterios de valoración de entrevista

Folio: 23-003

CRITERIOS A EVALUAR:					
PUNTAJACIÓN	1. EXPOSICIÓN DEL PARTICIPANTE	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO
		1	2	3	4
1.2.3.4.5	Visión del cargo de integrante del Consejo Consultivo.			5	
1.2.3.4.5	Razones de la idoneidad de su candidatura (experiencia)			5	
1.2.3.4.5	Aportación personal al Consejo Consultivo			5	
	SUMA SUBTOTAL 1			15	
PUNTAJACIÓN					
2. ENTREVISTA					
1.2.3.4.5	Dominio de los temas en cualquiera de las materias de la convocatoria			5	
1.2.3.4.5	Visión del SAECH y del papel del Consejo Consultivo			4	
1.2.3.4.5	Retos que identifica en la implementación de la Ley de la materia.			4	
1.2.3.4.5	Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.			5	
1.2.3.4.5	Los argumentos expuestos se armonizaron con una visión garantista progresista de derechos humanos, aplicando el principio pro persona			5	
1.2.3.4.5	Visión congruente con los principios constitucionales del SNA			5	
1.2.3.4.5	Capacidad de comunicación			5	
	SUMA SUBTOTAL 2			33	
PUNTAJACIÓN					
3. OTROS ELEMENTOS DE JUICIO					
1.2.3.4.5	Compatibilidad de su experiencia con la función como integrante del Consejo Consultivo			5	
1.2.3.4.5	Independencia			5	
1.2.3.4.5	Trayectoria de vida			5	
1.2.3.4.5	Capacidad con órganos de la sociedad civil, académicos, empresariales y/o gubernamentales.			5	
	SUMA SUBTOTAL 2			20	
	SUMA TOTAL			68	

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1.2,3,4,5
Sobresaliente (5), Muy bueno (4), Bueno (3), Satisfactorio (2), Suficiente (1)
- b) La suma total no puede ser mayor a 70 setenta puntos

2